

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

SECRETARÍA DE CÁMARA.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado á nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado con fecha 6 del actual, la orden siguiente:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro interino de Ultramar dice, con fecha 2 de Junio último, lo siguiente:—El Reverendo Obispo de Puerto-Rico manifiesta á este Ministerio la necesidad en que se halla aquella Diócesis de doce Sacerdotes dignos, para cubrir las vacantes que en sus parroquias existen; y deseando el Poder Ejecutivo acudir á la debida satisfaccion de tan importante y sagrado servicio, ha tenido á bien acordar se sufrague el pasaje por el Estado á los Presbíteros de la Península que no gocen de ningún Beneficio eclesiástico, y que reúnan las condiciones de aptitud y buenas costumbres, necesarias para el desempeño del cargo pastoral. Al mismo tiempo, y con objeto de que esta medida alcance el resultado que

el Poder Ejecutivo se propone, ha tenido á bien disponer se signifique á V. E., como de su orden lo ejecuto, la conveniencia de que por ese Ministerio de su digno cargo se ponga esta necesidad y concesion en conocimiento de los MM. RR. Arzobispos y RR. Obispos, para que estos esciten á los Presbíteros simples de sus respectivas Diócesis á pasar á aquella Antilla, remitiendo las solicitudes y testimoniales de los que se presenten á este Ministerio, é informando al mismo sobre su carácter, costumbres y aptitud.—De orden de S. A. el Regente del Reino, comunicada por el señor Ministro de Gracia y Justicia, se lo traslado á V. E. á los fines consiguientes.»

Lo que de orden del Señor Gobernador eclesiástico se publica en este boletín para que llegue á noticia de los Señores Sacerdotes á quienes pueda interesar. Astorga 27 de Julio de 1869. — Francisco Rubio, Vice-secretario.

DECLARACION DE LA SAGRADA
 CONGREGACION DE RITOS SOBRE ASIS-
 TENCIA DE DIACONOS EN LA MISA
 REZADA Y EN LA ABSOLUCION POR
 LOS DIFUNTOS.

Habiendo propuesto el Rmo. Señor Carlos Tomás Thibault, Obispo de Montpellier, á la Congregacion de Sagrados Ritos para la oportuna resolucion las siguientes dudas, á saber: 1.^a ¿Si en la Misa celebrada por un difunto, estando presente el cadáver, pero que no se cante, pueden agregarse Diácono y Subdiácono revestidos de paramentos Sagrados? Y supuesto que se resuelva esta primera duda en sentido afirmativo. 2.^a ¿Si en las mismas exequias de difuntos que tienen lugar fuera de la Misa pueden agregarse Diácono y Subdiácono revestidos de ornamentos sagrados? Dicha Sagrada Congregacion reunida en sesion ordinaria en el Vaticano, hoy dia de la fecha, y oída la relacion del infrascrito Secretario, acordó responder: *Negative á ambas dudas.* Dia 6 de Febrero de 1858.

Circular importante contenida en el Boletín eclesíástico del Obispado de Oviedo.

Es de la mayor importancia que se guarde uniformidad en la conducta del Clero respecto á cuestiones de tanto interés como la suscitada recientemente con motivo del juramento de la nueva Constitucion. Por lo tanto, y contestando al propio tiempo á las consultas que nos han hecho varios

Sres. Párrocos y otros Eclesiásticos de la Diócesis, debemos manifestar á todos aquellos á quienes se ha exigido el juramento y á todos los que puedan estar en el caso de prestarlo, que no accedan á ello, respondiendo cortesmente á las autoridades civiles de parte de quienes viene la exigencia, que no pueden hacerlo por la prevenccion que en la presente les hacemos, fundándonos primero en que todavía no está decidido por las autoridades competentes si debe ó no jurar el clero; y segundo, en que dado caso que estuviera, no son los Alcaldes quienes deben transmitir la orden de hacerlo, sino los Prelados respectivos, quienes ordenarán el cómo, cuándo y ante quién debe prestarse.

Aprobamos la cordura con que se ha producido por parte de los que han sido avisados con este objeto, y nos prometemos del celo de nuestro amadísimo Clero, que sabrá atemperarse á estas prescripciones dirigidas á evitar conflictos entre las autoridades establecidas para regir á los pueblos, cuya felicidad depende en gran parte del acuerdo que existe entre aquellas. Bien saben nuestros amadísimos colaboradores en el sagrado ministerio, que nada deseamos tanto como esto, que lo procuramos con todas nuestras fuerzas, y que velamos constantemente por su honra, y por su bienestar, que miramos como cosa propia, y contemplamos como el más sagrado de los intereses.

Y para satisfaccion general añadimos, que este sentir está conforme con el del Episcopado español que ha consultado á la Santa Sede, tiene sus

instrucciones y obrará conforme á ellas. De su rectitud de miras no puede dudarse un ápice y su buen nombre no bajará, Dios me iante, de la altura en que se halla colocado por su esmerado celo en procurar siempre la mayor gloria de Dios y la verdadera prosperidad de la Nación católica. Santa Visita pastoral de Taverga, 3 de Julio de 1869.—Benito, Obispo de Oviedo.

DATOS Y DETALLES IMPORTANTES

SOBRE EL PRÓXIMO CONCILIO.



(Conclusion.)

17. *Libros notables sobre el Concilio próximo.*—Está produciendo la mayor sensacion en Alemania un folleto allí recientemente publicado, con el título de *Pensamientos de un protestante sobre la invitacion dirigida por Pio IX á los protestantes.* Su autor, M. Reinold Baumstark, consejero del tribunal de Constanza y caballero de la órden de Francisco José, reúne á la circunstancia de ser protestante la de haber estudiado y conocer á fondo las diversas variaciones del protestantismo: dice ademas que nadie le escede en lo que llama *respeto á la razon y á la ciencia*, y esto hasta el punto de creerse obligado á respetar al mismo Lutero, aunque *deplorando la mayor parte de sus actos.* Despues de notar que una prensa pagada y puesta al servicio de los judíos es incapaz de responder al llamamiento pontificio mas que con lurlas y sarcasmos, pasa á formular cinco cuestiones, que

deben, segun él, servir de punto de partida para apreciar en su justo valor la invitacion.

La esposicion de estas cuestiones es una comparacion analítica, en alto grado interesante, del estado actual de las diferentes iglesias protestantes; de sus frecuentes cambios; de sus negaciones progresivas, que llegan hasta el deísmo; de su ineficacia dogmática y moral; de los caracteres de degradacion, de esterilidad y aniquilamiento religioso que acompañan á las sectas.

Al examinar estos puntos con relacion á la proligiosa y vital profundidad del catolicismo, veamos cómo se expresa el autor contestando á la pregunta *¿Qué es lo que la Iglesia romana ofrece á los fieles?*

«Tiene por de pronto, dice, la ventaja de llamarse *una Iglesia visible*, y de poseer la mas íntima conviccion de la infabilidad de su doctrina, porque es el Espíritu Santo quien la instruye. Por medio de sus dogmas rodea y penetra toda la vida humana desde la cuna hasta el sepulcro, y la acompaña mas allá todavía. Adora á Dios presente en sus iglesias, y renueva cada dia el sacrificio de la redencion: sus oraciones por los difuntos se abren paso hasta el Trono del Eterno. Esto en cuanto al dogma. Por lo que se refiere á la vida eclesiástica, se manifiesta en un Jefe visible, independiente de todos los poderes de este mundo; y como se asienta tambien en un solio terrestre que le es propio, y en un sacerdocio especial para el cumplimiento de todas las funciones de la Iglesia, ofrece inmensas garantías.

El culto presidido por sus sacerdotes conmueve y llena completamente el corazón, el espíritu y los sentidos del hombre; allí hay mas que oración, canto y predicación. Este culto ha creado monumentos de tal belleza, é inspirado acciones tan heróicas, que no admiten comparacion alguna, ni aun de lejos, en nuestro siglo tan presumido de sus progresos.»

Habla despues, en la cuarta cuestion, de la vida religiosa entre los católicos, y se espresa así: «La vida religiosa está ciertamente en decadencia, a juzgar por los millares de hombres que hacen causa comun con la francmasoneria; pero la Iglesia no reconoce á estos como suyos, y tales tendencias están muy lejos de predominar en un pueblo católico.

«Hay muchos preocupados que creen que el catolicismo marcha á su disolucion, fundándose en lo peligroso de la situacion del Papa, que tiene por enemigos á los gobiernos. Sin embargo, esto no es mas que uno de tantos errores contemporáneos, porque la verdad es que el poder temporal del Papa tiene una base mas sólida que el reino de Italia.

»Los conflictos que han tenido lugar en Austria son mas bien exigencias políticas, ó acaso mala inteligencia; pero la causa de la Iglesia católica no está allí tan comprometida como se cree.

»Las dificultades eclesiásticas en el gran ducado de Baden traerán la disolucion del Estado en favor de Prusia, pero no la derrota de la Iglesia.

»En cuanto á los sentimientos es-

clusivamente católicos de España, estoy convencido que no hay un solo español que comprenda el protestantismo á la alemana. Pueden hallarse allí individuos ateos y tambien francmasones actualmente, no cristianos protestantes, y los ateos y los francmasones no tardarán mucho en ser reducidos á silencio. Las persecuciones desencadenadas contra el catolicismo no le serán mortales, y aun cuando se prolongue la lucha entre el Estado y la Iglesia, nada influirá esto en la situacion interior del pueblo católico.»

El autor concluye esta parte del folleto con las siguientes palabras: «Si los fenómenos deben ser tomados en su generalidad, y considerados en todas las dieecciones de la vida humana, para condensarlos en un solo centro, tengo que confesar resueltamente que la Iglesia católica es el mayor poder espiritual que existe sobre la tierra.»

La respuesta á la quinta cuestion es deducir de los antecedentes sentados la consecuencia de que *todos los cristianos creyentes* deben desear con ardor la realizacion de los deseos del Sumo Pontífice, los cuales, aun cuando no lleguen tal vez á convertirse un hecho inmediato, porque el protestantismo podrá vivir algun tiempo todavia, no por eso la victoria definitiva dejará de pertenecer á la Iglesia católica, atendida su fuerza esencial para progresar en poder y en estension.

Tal es el brevísimos resumen de la obra del doctor protestante. Veamos ahora su conclusion.

«Algun día, cuando de los que vivimos hoy no existan mas que los sepulcros guardadores de nuestras cenizas; cuando las cuestiones políticas que en estos momentos traen dividido al mundo pertenezcan á la historia vivirán todavía las palabras dirigidas por un Anciano perseguido, ultrajado y oprimido, á los cristianos que estan separados de él. La Iglesia católica, á traves de todas las vicisitudes, llevando siempre muy alta su bandera, condujo y llegó á realizar de hecho la educacion de la humanidad en la Edad Media. Ha combatido, sin perder jamás un ápice de su fuerza durante tres siglos de lucha gigantesca, contados desde la Reforma, y por cierto que si la verdad eterna de Dios vive en ella, la palabra de su Fundador se cumplirá, y *no habrá mas que un solo rebaño y un solo Pastor.*»

Este es el juicio que forma un protestante de la obra de Pio IX, y cinco ediciones agotadas en pocos dias prueban que aquel juicio no está aislado.

18. Se ha publicado recientemente en Austria un folleto con el siguiente titulo: *El último y el próximo Concilio ecuménico.* El autor de este escrito es Mons. Fessler, Obispo de San Hipólito, en Austria.

Habiendo sido nosotros los primeros que hemos dado á conocer la carta del Sr. Obispo de Orleans, debemos apresurarnos á hacer de este escrito un resumen para que nuestros lectores conozcan su espíritu.

El sábio Prelado, conocido hace mucho tiempo por la parte activa que

ha tomado en el Concordato austriaco, y tambien como escritor de diferentes obras de historia eclesiástica y Derecho canónico, se ocupa primeramente en esta nueva poblacion de los Concilios en general. Hace despues una reseña de todos los que han precedido al de Trento, deteniéndose largamente en este, esponiendo su significacion, su carácter especial y sus principales decretos. Por último, termina contrayéndose al Concilio próximo.

Hace observar que desde el principio de la Iglesia jamás ha mediado entre dos Concilios un intervalo tan largo como el que nos separa del de Trento. Explica luego el objeto del Concilio y la carta de convocacion, ocupándose de un modo especial de la invitacion hecha por el Padre Santo á los orientales, y del llamamiento dirigido á los protestantes. ¡Palabras sagradas que convocan las potencias espirituales del mundo para restablecer la verdadera paz y el bienestar público!

El Concilio habrá de arreglar las relaciones entre la Iglesia y el Estado moderno, el cual tiende á una separacion completa. Los modernos legisladores consideran la Iglesia como si no existiese. Ya no hacen caso de sus dogmas ni de su moral, ni tienen en cuenta sus derechos ni sus leyes. Así es que legislan fundándose en una base puramente racional ó natural. Tal es el espíritu dominante que ha arrebatado á la Iglesia la proteccion que disfrutaba desde Constantino y Carlo-Magno. Esta es la razon por que la Iglesia, á su vez, se ha abste-

nido de invitar á los principes para asistir al Concilio. Y, en efecto: en disposiciones tales, ¿qué objeto tendría la invitación?

Mons. Fressler cree verosímil que el Concilio se ocupará de la cuestión de los Estados de la Iglesia, no para establecer su necesidad como un dogma, sino para afirmar la necesidad relativa de este hecho histórico y providencial. Tampoco se ocupará de reformas seculares, porque el Papa no reúne el Concilio en su cualidad de soberano temporal, sino como Jefe espiritual de la Iglesia. Los Padres tratarán probablemente la cuestión de la infalibilidad pontificia, lo cual el Prelado demuestra con las Sagradas Letras y la historia.

Con este objeto hace notar que todas las veces que surgieron herejías las condenaron las Papas antes que lo hiciese la Iglesia reunida en Concilio. El Papa San Dionisio había condenado á Arrio, mucho antes del Concilio de Nicea. San Dámaso había defendido la divinidad del Espíritu Santo antes del primer Concilio de Constantinopla. San Celestino había precedido al Concilio de Éfeso en la condenación de los errores de Nestorio. San Leon Magno anatematizó los errores de los monofisitas antes del Concilio de Calcedonia. Por último, el Papa Agaton condenó á las monotelistas antes que los anatematizase el tercer Concilio de Constantinopla; y los iconoclastas habían sido escomulgados por los Papas Gregorio II y Gregorio III antes del segundo Concilio de Nicea.

El autor hace ver también que

siempre los Obispos han obrado siguiendo la dirección dada por los Papas.

Al terminar su obra el Obispo de San Hipólito echa una mirada al pasado de la Iglesia, y espresa un pensamiento sublime.

«Por el Hijo único de Dios, dice, la Iglesia viene de Dios; su fundamento en los Apóstoles, y sobre todo en Pedro, es de Dios. Su fin es de Dios, cuanto se dirige á la justificación y glorificación del género humano: su asistencia es de Dios, por el Espíritu Santo que le está comunicado: su duración es de Dios hasta la consumación de los siglos: su unidad es de Dios, como señal característica de la verdadera Iglesia de Jesucristo.»

Con la vista fija en el porvenir, concluye con estas palabras:

«Así, todos los que amen á Nuestro Señor Jesucristo, sacrifiquenlo todo para realizar su deseo: *La unidad en todos los que creen en Él.*»

El Jefe visible de la Iglesia católica, que es al mismo tiempo su representante externo, ha hecho resonar en toda la tierra su invitación para la reunión. En su palabra, pues, los que estén fuera de la Iglesia católica escuchen á la vez á todos los Obispos, á todos los sacerdotes y á todos los legos de la misma Iglesia. Porque en la Iglesia nosotros estamos unidos en un mismo sentimiento, y deseamos vivamente ver realizarse la palabra de Señor, que dice: *que todos los que creen en Él son uno.*

¡Quiera el Señor, en su bondad y en su misericordia infinitas, guiarnos á una unidad como la que había al

nacer la Iglesia! ¡Venid, Señor, con la plenitud de las gracias del Espíritu Santo, y hacednos uno en la verdad y en la caridad!

19 *Circular de la Iglesia protestante prusiana.*—Ya hemos dicho que el Consejo superior de la Iglesia prusiana (*Oberkirchenrath*) ha publicado una circular escitando á los protestantes á que desoigan la voz de Pio IX, y no vayan al Concilio ecuménico. Esta circular, que prueba la fuerza y vigor del catolicismo para hacer temblar y para vencer á sus enemigos, y la poca confianza y firmeza que tienen los protestantes en sí mismos, no ha encontrado una acogida muy lisonjera entre los mismos protestantes prusianos, y varios periódicos de los más anticatólicos la critican abiertamente. *L'Univers* cita lo que dice el *Staats-burge Zeitung*, periódico democrático de Berlin, que tiene muchos lectores:

Cuando el Papa publicó su invitación llamando á todos los no católicos á volver al seno de la Iglesia católica, nosotros no nos creímos obligados á decir nada de esta cuestión, porque nos parecía que en un asunto en que no hay más que el pro ó el contra, todo término medio es inadmisibile: ó se cree en Dios y en su omnipotencia, ó no. En el último caso, la carta del Papa carece de base y objeto, y no tiene más valor que el de una quimera que en nada puede influir en la conducta de los hombres; pero si se cree en Dios y en su omnipotencia, no se encontrará en todo el mundo un argumento con que se pueda atacar ó aniquilar el menor de los

argumentos de la Carta pontificia, y es preciso dejar á cada uno decidirse segun sus propios sentimientos á acudir ó no al llamamiento del Padre espiritual de Roma.

»Nosotros no podíamos en manera alguna criticar la Carta pontificia. Pero hé aquí que el *Oberkirchenrath* de Prusia se dirige á los protestantes en contra de la Carta del Papa, y sostiene que esta contenia errores religiosos, é invita á los protestantes que no atiendan al llamamiento del Papa.

»Convenimos humildemente en que no entendemos lo que hace el *Oberkirchenrath*. Una cuestión, que, como la fe, no concierne á la ciencia, sino más bien á la convicción, al sentimiento de cada uno, encierra un error, dice el *Oberkirchenrath*; pero nos parece que las cuestiones de razón y ciencia son las únicas que pueden encerrar errores. Una circular como la del *Oberkirchenrath*, ¿no es acaso más á propósito para turbar que para iluminar á los protestantes, mucho más cuando aquella apreciable autoridad no procura siquiera probar lógicamente sus aserciones?

»El *Oberkirchenrath* apela á la «palabra inatacable de Dios;» esto hace el Papa; apela además el protestantismo «á una fe afirmada con la sangre de sus confesores:» pero ninguna creencia ha tenido tantos mártires como la fe católica.

»El *Oberkirchenrath* califica la invitación del Papa de *invasión injustificable en la Iglesia evangélica*; por supuesto que no se acuerda de que el protestantismo se constituyó por una separación de la Iglesia católica, y



recíprocamente; y parece que no sabe que aquel que es negado por un discípulo, está en perfecto derecho de invitarle que vuelva á él.

«Nosotros podemos figurarnos el protestantismo como una transición entre la fe absoluta del catolicismo y la negación absoluta del libre-pensador; pero nos es absolutamente imposible comprender cómo el protestantismo, con su fe á medias y su negación á medias, puede tener la pretensión de ser la única fe verdadera y de haber renunciado, á todos los errores del catolicismo. En otra época, la circular del *Oberkirchenrath* hubiera provocado una lucha terrible entre protestantes y católicos; en la situación actual, todo consiste en la turbación de algunas conciencias.»

El periódico anticatólico prusiano es muy lógico al tratar de esta manera la cuestión de la autoridad suprema de la Iglesia protestante. El protestantismo está formalmente condenado por los incrédulos, como por los creyentes y por todos los hombres de buen sentido. El juicio de este periódico confirma la descomposición que hay en el seno del protestantismo, y pronostica su próxima ruina: la lógica de las cosas está por el catolicismo ó por la negación absoluta, y muchos, empujados á las últimas consecuencias de la negación, retrocederán para volver á la fe.

Esto se nota entre los protestantes, y no contribuirá poco á semejante resultado la Carta de Pio IX invitándoles al Concilio.

El periódico de Berlin, anticatólico, respetó la Bula de indicción al

Concilio, y ahora ataca la circular de la Iglesia prusiana como ilógica, y ataca al protestantismo.

Salutem ex inimicis nostris.

20. *El primer día del Concilio.*—

Ningun Concilio ecuménico ha empezado sus sesiones el 8 de diciembre, como el que tendrá lugar este año en el Vaticano. El Concilio niceno I tuvo su primera sesión en mayo de 325. El constantinopolitano I en igual mes de mayo de 381. El efesino, en junio de 431. El calcedonense, en octubre de 451. El constantinopolitano II, en mayo de 553. El constantinopolitano III, en setiembre de 681. El niceno II, en setiembre de 787. El constantinopolitano IV, en octubre de 868. El lateranense I, en la Cuaresma de 1139. El lateranense III, en marzo de 1179. El lateranense IV, en noviembre de 1215. El lionés I, en junio de 1245. El lionés II, en mayo de 1274. El vienés, en octubre de 1312. El florentino, en mayo de 1379. El lateranense V, en mayo de 1512; y, por último, el tridentino, en 13 de diciembre de 1545.

EL JUBILEO CONCEDIDO POR SU SANTIDAD EL PAPA PIO IX

con ocasión del Concilio ecuménico de 1869, en sus relaciones con el dogma católico.—Instrucción sobre los medios para ganarle. Lleva una cubierta litografiada á dos tintas, y se venden en Madrid en la imprenta á cargo de D. Antonio Pérez Dubrull, calle del Pez, 6. principal; á medio real cada ejemplar, y á 40 reales cada ciento. Fuera y franco, á 50 reales el ciento.

Imp. de Gullon é hijo, P.^a la Constitución, 3.